

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 723-05

Salta, 04: 10L. 2005

Expte.No. 4.521-05

VISTO:

El pedido formulado por la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita el llamado a concurso para cubrir el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura INVESTIGACION EDUCATIVA, y

CONSIDERANDO:

Que la Decana la Facultad emite informe acerca de lo solicitado a fs. 3 del presente expediente,

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res.H No. 160-94 y 389-96, debe procederse a efectuar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 14-06-05

RESUELVE:

ARTICULO 10.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INVESTIGACION EDUCATIVA, de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 20.- **DESIGNAR** a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res.H No. 160-94 y sus modificatorias, en fecha y horas que a continuación se detalla:

1



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

723-05 RES. H No.

ASIGNATURA: INVESTIGACION EDUCATIVA

UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

TEMPORARIO

PUBLICACION: 29 de julio de 2.005.-

INSCRIPCION DEFINITIVA: 04, 05 y 08 de agosto de 2005 de 9.00 a 12.00 hs.

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 10 de agosto de 2004 a hs.

09.00.-

COMISION ASESORA:

TITULARES:

PROF. ADRIANA ZAFFARONI

MAG. ANA MARIA TERESITA DE ANQUIN

ROF. MERCEDES VAZQUEZ

SUPLENTES:

MAG. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI

DRA. MARIA TERESA MARTINEZ

PROF. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la U.N.Sa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División de Personal, Departamento Docencia, Carteleras y CUEH .-

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIOADES - UNSA

Dra. MANIA CELIA ILVENTO VICEDECANA Feculted de Humanidades **- U**HSa.

ulogueri